



INSTRUCTIVO DE INGRESO PARA NUEVOS ESTUDIANTES (AÑO ESCOLAR 2022-2023)

El proceso para la admisión de alumnos de nuevo ingreso para el año escolar 2022-2023 estará sujeto a la disponibilidad de cupos y debe ser realizado por el representante legal del estudiante ante la SECRETARÍA del plantel, cumpliendo los siguientes pasos y requisitos, en proceso abierto hasta agotarse el cupo, **cumpliendo dos fases o pasos, rediseñados en función de la contingencia en prevención de la Pandemia por COVID 19:**

FASE I.- SOLICITUD DE CUPO (Este proceso no garantiza el cupo, pero es paso indispensable para lograrlo)

1.- El representante interesado ingresará a nuestro portal web www.bolivaryfreud.net en el link INSCRIPCIONES donde debe llenar y descargar la planilla SOLICITUD DE CUPO, la cual debe enviar digitalizada al correo solicitud_cupo@bolivaryfreud.net con los siguientes RECAUDOS anexos, digitalizados desde **copias simples**:

✓ **Cédula de Identidad del representante y del estudiante** (si el alumno no tiene cédula de identidad debe presentar **número de cédula escolar expedida por el plantel donde cursa estudios** y sólo se recibirán solicitudes con ese documento hasta 5to grado);

✓ **Partida de nacimiento del estudiante;**

2.- Una vez recibida la PLANILLA DE SOLICITUD DE CUPO con SUS ANEXOS, el Colegio le enviará al representante una CITA a una entrevista a la cual debe acudir puntualmente (**sólo debe acudir el representante si la solicitud de cupo es para primaria, pero si es para bachillerato, deben acudir el representante y el estudiante**).

3.- Antes de ingresar a la entrevista, el representante **debe cancelar la RESERVA DE CUPO**, por un monto en BOLIVARES SOBERANOS equivalente a U\$D 20,00; **por concepto del proceso de SOLICITUD DE CUPO. En caso de que no proceda la inscripción del estudiante, se reembolsarán íntegramente al representante.** La tasa aplicable será la que establezca el B.C.V. y el representante que lo prefiera podrá cancelar en efectivo.

4.- Culminada la entrevista, se le asignará al estudiante una actividad que el representante deberá enviar digitalizada al correo solicitud_cupo@bolivaryfreud.net, en un lapso no mayor de 3 días después de la entrevista.

5.- Recibida la actividad por correo, el Colegio la evaluará y enviará al representante el **resultado del proceso de solicitud de cupo**, en un lapso no mayor a dos días después de recibida la actividad. En dicho correo, se le enviará al representante, la fecha en la cual debe formalizar la INSCRIPCIÓN (Fase II). La asignación del cupo dependerá de tres criterios: **a.-** La disponibilidad de cupo para el grado solicitado; **b.-** El cumplimiento de los requisitos de la solicitud (planilla y anexos) y **c.-** La evaluación de la entrevista y de la actividad realizada por el estudiante aspirante. No se admitirán reclamos ni objeciones sobre los resultados emitidos al proceso de solicitud de cupo. **El Representante debe cumplir con la inscripción en la fecha señalada, caso contrario, no se garantiza el cupo ni devolución de dinero.**

FASE II.- INSCRIPCIONES:

PARA PODER PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN EL ESTUDIANTE ASPIRANTE DEBE HABER RESULTADO ADMITIDO, luego de cumplido todo el proceso de solicitud de cupo. El representante debe:

1.- Formalizar el proceso de inscripción hasta la fecha tope y en el horario que le asigne la SECRETARÍA del plantel. Es MUY IMPORTANTE resaltar que **una vez cumplida esta fecha tope si el representante no ha procedido a formalizar la inscripción, el plantel dispondrá del cupo para otro solicitante.**

2.- El representante debe ingresar en el portal www.bolivaryfreud.net, acceder en el menú principal al link INSCRIPCIONES donde encontrará la PLANILLA DE INSCRIPCIÓN con su anexo CONTRATO DE SERVICIOS. Debe llenar TODOS los datos que allí se solicitan, generar, imprimir y firmar la planilla y el contrato (LUEGO DE LEERLO DETALLADAMENTE).

¡Unidos por una Educación Holística para formar mejores seres humanos!



bolivaryfreud@hotmail.com -



www.facebook.com/colegiobyf -



[@somosbyf](https://twitter.com/somosbyf) - Telf. 0212 8731312

www.bolivaryfreud.net



La PLANILLA de INSCRIPCIÓN Y CONTRATO debidamente firmados deben ser presentados en la SECRETARÍA del plantel al momento de inscribir CON TODOS los RECAUDOS ADMINISTRATIVOS y académicos correspondientes, así como los MATERIALES que deben ser presentados el mismo día de la inscripción, los cuales se detallan a continuación:

RECAUDOS ADMINISTRATIVOS

- Monto de la Inscripción que se indique en Secretaría incluyendo la mensualidad adelantada de agosto 2021, de acuerdo al monto que se indique en Secretaría.
- En el mes de diciembre se cancelarán dos mensualidades: diciembre 2022 y julio 2023.
- Todas las mensualidades se cancelan por adelantado durante los primeros cinco días hábiles de cada mes.
- Favor cancelar mediante DEPÓSITO o TRANSFERENCIA al Banco Fondo Común (BFC) Cuenta Corriente N° 0151 0006 1840 6000 7243 a nombre de COLEGIO BOLÍVAR Y FREUD S.R.L. RIF J-30265921-3. También podrá cancelar si lo prefiere mediante PAGO MOVIL.

IMPORTANTE: Al asistir al Colegio a toda diligencia de este proceso de Solicitud de cupo e inscripción el representante debe cumplir con el uso de tapabocas y distanciamiento social.

MATERIALES QUE DEBEN SER ENTREGADOS AL INSCRIBIR, EN SECRETARÍA:

- 200 hojas de papel tamaño carta
- 2 marcadores para pizarra
- 4 rollos de papel sanitario
- 2 bolsas grandes para basura
- 1 medicamento para la Cruz Roja a escoger: Atamel o Acetaminofen en jarabe o pastillas, Alcohol, Iodo, Gasas.

RECAUDOS ACADEMICOS

(DEBEN SER CONSIGNADOS EN UNA CARPETA MARRÓN TAMAÑO OFICIO EN CUYA PORTADA DEBEN ESTAR PEGADAS COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE Y DE LA CEDULA DE IDENTIDAD O CEDULA ESCOLAR DEL ESTUDIANTE.)

- 1.- Constancia de trabajo del representante donde especifique cargo, antigüedad y sueldo mensual (si el alumno vive con ambos padres y éstos trabajan, por favor presentar la constancia de trabajo de cada uno). Si el representante trabaja de forma independiente, enviar constancia de ingresos certificada por Contador Público. Si la persona que sostiene económicamente los estudios del aspirante se encuentra fuera del país, hacer una carta explicativa;
- 2.- Constancia de residencia o copia del algún recibo de servicios (electricidad, teléfono) donde se evidencie la dirección del representante;
- 3.- Tres referencias personales del representante
- 4.- Dos fotos-carnet del estudiante;
- 5.- Una foto-carnet del representante;
- 6.- Copia simple de la Partida de Nacimiento del estudiante;
- 7.- Certificado de Salud Escolar (Sólo si el estudiante va a cursar primer año de Secundaria);
- 8.- Boletín Descriptivo final del año escolar, expedido por el plantel de donde proviene el estudiante (Sólo para alumnos que van a cursar de 1° a 6° grado de Primaria y 1° año de Secundaria); mientras este no haya sido entregado por el colegio de procedencia, el representante consignará Boletín descriptivo (primaria) o de calificaciones (bachillerato) más reciente entregado por el plantel donde actualmente cursa estudios;
- 9.- Constancia de Promoción al año escolar que aspira (Sólo para alumnos que van a cursar de 1° a 6° grado de Primaria y 1° año de Secundaria)
- 10.- Notas certificadas expedidas por el plantel de donde proviene el estudiante (Sólo si el estudiante va a repetir 1° año o si va a cursar 2° año a 5° año de Bachillerato).

IMPORTANTE: Sólo los recaudos marcados con los numerales 8, 9 y 10 pueden ser entregados en otro día posterior a su inscripción, SIEMPRE QUE NO EXCEDA EL 31 DE JULIO DE 2022.

La directiva del plantel podrá reconsiderar y hasta revocar las inscripciones de aquellos estudiantes cuyos representantes no presenten esos recaudos académicos en dicha fecha, ya que no estarían probando la escolaridad para el grado que aspira cursar su representado.

¡Unidos por una Educación Holística para formar mejores seres humanos!



bolivaryfreud@hotmail.com -



www.facebook.com/colegiobyf -



@somosbyf - Telf. 0212 8731312

www.bolivaryfreud.net